



DECIMOCUARTO INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Informe Final

OSA: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS TERRITORIALES

*Investigador:
Rosendo Pujol*

*Programa de Investigación en
Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS)
Universidad de Costa Rica
www.produs.ucr.ac.cr*



Nota: El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias pueden diferir de lo publicado en el Decimocuarto Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Indice

INTRODUCCIÓN	3
INTRODUCCIÓN A LA REGIÓN	5
ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y TERRITORIAL	5
POBREZA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	5
PROTECCIÓN AMBIENTAL	7
AMENAZAS NATURALES Y SU MANEJO INSTITUCIONAL	9
ESTRUCTURA ESPACIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	10
PROBLEMAS EN EL SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS	11
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....	12
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.....	13
TERRITORIOS INDÍGENAS	14
ALGUNAS REALIDADES DE LA PLANIFICACIÓN COSTERA EN LOS CANTONES DE OSA Y GOLFITO	14
PROPUESTAS TERRITORIALES PARA LA REGIÓN.....	16
ALGUNOS ANÁLISIS ADICIONALES SOBRE EL CANTÓN DE GOLFITO	18

INTRODUCCIÓN

La región de Osa es una joya ambiental del planeta que motiva su protección. Osa es territorio continental pero también golfo Dulce, manglares y Océano Pacífico. El agua da gran belleza a todo el ambiente costero, es medio de transporte y recibe la contaminación y los sedimentos de la erosión.

Sin embargo, como casi todo territorio la naturaleza no puede separarse de los seres humanos que la habitan y la habitaron en el pasado dejando huellas de su presencia por doquier. Hace algunas décadas, la zona se caracterizaba por su aislamiento que dificultaba entrar o salir y por lo tanto comerciar. Esto cambió y se abrieron oportunidades y nuevas amenazas para esos sistemas naturales.

Muchas veces los asentamientos humanos se localizaron en los lugares equivocados, vulnerables a las numerosas y diversas amenazas naturales de la región. Algunos de estos eventos, como el Huracán Cesar, causaron mucha destrucción. Muchas personas emigraron en busca de trabajos y oportunidades.

La región está ahora en un momento crucial de oportunidades conflictivas. La transformación rápida del territorio en búsqueda de la apropiación privada e inmediata de los recursos ambientales amenaza su conservación para las futuras generaciones en diversas formas institucionales.

Casi todos visualizan los conflictos económicos y sociales como un enfrentamiento de intereses particulares. La realidad es mucho más complicada. En Osa hay un enfrentamiento de visiones de futuro y de alternativas de desarrollo. El cortoplacismo de algunos y la desesperanza de muchos amenazan inmensas oportunidades de usos no destructivos de la naturaleza que podrían beneficiar a casi todos.

En Costa Rica hay abundancia de leyes e instituciones para proteger el ambiente y lograr un desarrollo sostenible. Desafortunadamente, muchas de las leyes no son ni eficaces ni eficientes, las instituciones son débiles y las leyes no se hacen cumplir. Hay viejas tradiciones de tráfico de influencias y de corrupción difíciles de erradicar.

Sin embargo, el problema más grave es que muchos, especialmente recién llegados, quieren comprar “su pedazo de paraíso”. Algunos no entienden que cualquier paraíso natural logra su máxima expresión si es construido colectivamente y compartido. Esto por cuanto el paisaje, los ecosistemas terrestres y marinos son bienes colectivos que requieren para manifestarse en todo su esplendor de grandes territorios usados sabiamente.

Hay muchos pobres y necesitados en la región. Hay muchos niños y adolescentes que no han recibido una educación apropiada para las nuevas circunstancias. Hay muchas personas cuyas aspiraciones no calzan con las habilidades que pueden ofrecer al mercado de trabajo. La densidad de población en la región es baja, lo que permite en

la práctica proteger mucho territorio sin afectar a demasiadas personas. Sin embargo, la dispersión de la población es excesiva. Esto aumenta el costo de la provisión y disminuye la calidad de los servicios públicos y dificulta la definición de áreas de producción.

La región tiene ahora grandes oportunidades y puede aprender de las experiencias de su propio pasado y de las realidades de otras zonas del país y de otros países en el mundo. La región de Osa es única por su naturaleza, es posible aprovechar eso para beneficio de muchas personas y grupos sociales. Sin embargo, hay que prepararse para cambiar y hay que aceptar cambiar, el pasado de destrucción que continua no es una buena guía para tomar decisiones hacia el futuro.

En Osa no se puede proteger todo, pero tampoco se puede creer que la destrucción producirá desarrollo. En Osa hay que crear fuentes de empleo pero no a costa de destruir las mejores oportunidades del futuro pasando por encima de la legalidad e institucionalidad.

La planificación urbana y regional busca encontrar el mejor uso para cada territorio y la mejor localización para cada uso. Necesita del conocimiento sobre los sistemas naturales y humanos. Tiene que ser realista con las oportunidades que quedan de las destrucciones del pasado. Tiene que ayudar al desarrollo económico sostenible que ayude a disminuir las desigualdades existentes. El ordenamiento territorial necesita de una visión integrada y busque el beneficio del mayor número en el largo plazo.

El ordenamiento territorial implica resolución de conflictos y busca compatibilizar los intereses más importantes de las partes, aunque no necesariamente todas sus ambiciones y sueños. No será posible construir un futuro más sostenible sino se resuelven los graves problemas de desigualdades sociales, pero sobre todo las diferencias en las capacidades para aprovechar nuevas oportunidades. Y eso va a tomar tiempo. Por eso, la prisa es inconveniente para los que entran con desventaja al juego.

Osa necesita una política de Estado que cree procesos sociales e institucionales que beneficien al mayor número de sus habitantes a lo largo de varios años. Hay legítima prisa para ordenar, para mejorar las instituciones, la infraestructura pública, para proveer mejores bienes y servicios a las comunidades.

Sin embargo, la excesiva prisa por hacer movimientos de tierra que destruyen o construir proyectos enormes en lugares inadecuados es muy negativa y requiere ser discutida con calma por todas las fuerzas sociales de la región. Rapidez en mejorar la calidad de vida de los habitantes, precaución en el desarrollo de proyectos polémicos que destruyen significativamente los recursos naturales.

INTRODUCCIÓN A LA REGIÓN

Análisis demográfico y territorial

ProDUS-UCR considera que la población de los Cantones de Osa y Golfito van a crecer y sus estimaciones de población hasta el 2030 son mayores que las del INEC. Sin embargo, no se cree posible que la población aumente dramáticamente inclusive con los proyectos de inversiones probables o seguros que se esperan en el cantón. Igualmente se estimaron los posibles crecimientos en la demanda de viviendas y en la oferta de población económicamente activa. Se estima que las áreas para la expansión tanto de Ciudad Cortés como Palmar Norte permiten acomodar fácilmente todo el crecimiento de población esperable en las próximas décadas. Lo mismo se puede decir de Río Claro, Jiménez, La Palma y la gran mayoría de los núcleos consolidados y no consolidados.

En el cantón de Osa hay espacio para todo tipo de actividad. Su territorio es tan grande con relación a su población, que es posible acomodar muchos usos diferentes (turístico, agrícola, protección, industrial). Osa, por ejemplo, tiene más espacio por habitante para uso agrícola, que la gran mayoría de los cantones de Costa Rica.

Pobreza y crecimiento económico

La región Brunca y en particular Osa y Golfito tienen grandes oportunidades de desarrollo económico. Los ciudadanos y los políticos locales deberían ser cuidadosos y seleccionar las mejores, usando como criterio fundamental de selecciones la sostenibilidad de los proyectos en sus tres dimensiones fundamentales: eficiencia económica, equidad social y sustentabilidad ambiental.

En este momento la región tiene mucha pobreza y mucho desempleo. Para los cantones de Osa y Golfito eso significa la necesidad de reducir el desempleo y el subempleo invisible (equivalente a muy bajos salarios) o sea crear poco más de mil nuevas oportunidades de trabajo razonablemente bien pagado para cada cantón. Hay que indicar que el nivel de formación de muchas personas es limitado y que los dos cultivos con más posibilidad de crecer en la zona, la palma aceitera y el arroz ocupan muy poca mano de obra, sobretodo cuando se comparan con el plátano o el banano. Los agroquímicos utilizados en el cultivo del banano, plátano y arroz esparcidos por vía aérea o para los cultivos de piña afectan muy negativamente al medio ambiente y a las poblaciones cercanas. La legislación territorial existente en el país no permite controlar el tipo de cultivo que se siembre en un determinado lugar y la ley de conservación de suelo no tiene los reglamentos adecuados para su aplicación efectiva.

El desempleo es significativo pero un crecimiento moderadamente rápido de algunas pocas actividades con gran potencial tales como turismo en particular el ligado a la naturaleza, construcción, nuevos cultivos de palma africana y actividades de formación

de diferentes niveles permitirían aumentar la demanda por trabajadores y reducir el problema significativamente. No hay que olvidar que hay escasez de personal calificado de construcción. Hay muchas evidencia de que los empresarios turísticos y de construcción están trayendo personal del resto del país.

Es necesario mejorar el grado de formación de la mayor cantidad de ciudadanos del cantón a todos los niveles, lo que obviamente nunca se puede lograr en el corto plazo. Este esfuerzo requiere coordinación interinstitucional y un esfuerzo regional.

La estrategia de desarrollo regional debería privilegiar el largo plazo pero también producir algunos resultados inmediatos. Hay que recordar, sin embargo, que si el crecimiento económico es muy rápido no beneficiará mayoritariamente a los habitantes de la zona, debido a la falta de educación formal en muchos aspirantes locales.

Hay muchos y muy pequeños asentamientos humanos lo que afecta negativamente a los cantones de Osa y Golfito puesto que dificulta tener economías de escala en las actividades productivas y en el suministro de servicios públicos. Esto dificulta proveer suficiente diversidad de servicios brindados por el sector privado y público en la mayoría de los asentamientos humanos del cantón.

Estas realidades indican la gran prioridad que tienen los cantones de Osa y Golfito de tener centros urbanos vibrantes y fuertes que provean de servicios a la mayoría de la población. En concreto es necesario reforzar Palmar, Cortes, Río Claro, Jiménez y Golfito. En el caso de este último la falta de espacio para el crecimiento es una gran restricción. También hay que fortalecer otros centros como Uvita, Sierpe, La Palma que podrían proveer servicios complementarios en algunas zonas de la región.

La accesibilidad inmediata que le da la carretera Interamericana a Palmar Norte y Río Claro los convierte en centros comerciales muy importantes con gran diversidad de servicios privados y públicos. Sin embargo, los problemas de agua potable pueden limitar significativamente sus oportunidades de Palmar Norte. Ciudad Cortés está en un proceso acelerado de crecimiento hacia Agua Buena donde se encuentra el edificio de la Municipalidad y del nuevo Hospital, esto debilitará la zona que corresponde a la vieja ciudad de Cortes a pesar de que ahora el nuevo mapa de la Comisión Nacional de Emergencia es menos restrictivo que en el pasado.

Uno de los resultados del proceso participativo tanto en Osa como en Golfito es que en las comunidades no se desea el desarrollo de megaproyectos, sino un fomento en la pequeña y mediana empresa local. Muchos quieren mejores ingresos no simplemente más trabajos. Esto es importante porque hay conciencia de la necesidad de producir con mayor valor agregado y que estos beneficios se queden en la zona.

El turismo puede ser una fuente importante de empleo y de desarrollo pero no debería ser ni la única ni la fundamental. Hay que hacer todos los esfuerzos posibles para diversificar la economía de la región. Debe diversificarse la agricultura, deben crearse nuevos tours y actividades fundamentadas en el paisaje y la belleza natural y también hay que empezar a producir localmente muchos de los insumos que el turismo y otras

actividades de exportación requieren. La diversificación de las fuentes de ingresos aumenta la robustez de la economía ante cambios en los mercados de sus productos y servicios que se exportan fuera de la región.

Igualmente importante para fortalecer la identidad local y regional y para atraer turismo es la protección del extenso patrimonio arqueológico que posee el cantón, sin duda uno de los más impresionantes en Costa Rica. El parque de las esferas en Palmar Sur debe ser una prioridad como un instrumento más para estimular el conocimiento del pasado y el desarrollo económico del cantón. Igualmente el sitio de Finca 6 que está en manos del Museo Nacional.

Las actividades ecoturísticas dejan muchos recursos en la región, es de destacar la actividad económica en Puerto Jiménez ligada a la existencia del Parque Nacional Corcovado y las actividades de observación de ballenas y delfines que se desarrollan en embarcaciones en toda la costa de la región pero en particular de Drake y Sierpe.

Hay posibilidades de aumentar la producción agrícola en particular de la palma africana sin utilizar las zonas de manglares, en la medida de lo posible sería importante fortalecer las organizaciones locales para lograr que los beneficios se distribuyan más extensamente entre la población. Sin embargo gran parte de la producción de arroz en el cantón de Osa se desarrolla en áreas que probablemente fueron manglares y la presión aumentará con el incremento en su precio.

Protección Ambiental

La protección ambiental debe ser un elemento central de la estrategia de desarrollo de la región como fuente de calidad de vida para sus habitantes y recurso atractivo para los visitantes que esperan disfrutar de la extraordinaria naturaleza presente en Osa y cantones vecinos.

Los daños ambientales pasados y actuales son muy serios en la sierra costeña, en los manglares de Sierpe y también en las zonas de reserva forestal de Osa aunque en esa zona el pasado fue aún peor.

El problema de los movimientos de tierra en los planteles es muy grave y sus consecuencias se agravarán con el tiempo a medida que más material termine en la costa y las playas del cantón. Por otro lado no existe un vínculo claro entre el permiso de movimientos de tierra para planteles y los permisos para las construcciones que se desarrollan posteriormente, esto dificulta evitar los abusos y obviamente prueba que la Municipalidad de Osa no recibe ningún beneficio de esa destrucción.

Un ejemplo de graves problemas ambientales no suficientemente reconocidos puede citarse la extracción de materiales de construcción (piedra y arena) de la margen del río Barú dentro del cantón de Osa que es una llanura aluvial que almacena mucho agua proveniente de la fila costeña y que podría ser una importante fuente de agua para el desarrollo del cantón de Osa y en particular para parte del distrito de Bahía Ballena.

Los manglares son un sistema natural muy valioso y potencialmente esencial para atraer turismo de calidad a la región, pero además su destrucción podría afectar muy negativamente la pesca y aumentar significativamente los riesgos de inundación de asentamientos humanos del cantón.

Existen serias contradicciones legales e institucionales en la definición de bordes de humedales, zonas de inundación, planes reguladores y zonas de desarrollo en muchos lugares del cantón en particular en Zancudo y Puerto Jiménez.

La planificación territorial y la administración del territorio requieren instituciones modernas que sean capaces de responder con calidad científica a los graves problemas. Hay muchas evidencias de que el SINAC no ha logrado resolver todos los problemas planteados en particular en ACOSA, pero lo importante es definir cuales son los problemas centrales en esas dificultades y actuar para corregirlas lo más pronto posible para fortalecer los mandatos de protección y educación ambiental que tienen los Parques Nacionales y otras reservas naturales.

Entre las muchas tareas que se desarrollan en este momento en la región es la definición del Patrimonio Natural del Estado dentro de la Zona Marítimo Terrestre, lo que implica que este no podrá ser concesionado por la municipalidad respectiva como lugar de desarrollo turístico. Hay además avances muy significativos en el amojonamiento digital de toda la costa de Costa Rica que beneficiará significativamente esta región y la realización de los planes reguladores costeros de Osa y Golfito.

Hay que indicar también que la línea de costa ha estado cambiando y no coincide con los mapas 1:50000 que se usan como base en muchos análisis territoriales.

También existen retos importantes no claramente definidos ni pareciera que compartidos por gran parte de los promotores inmobiliarios de respetar el paisaje en sus múltiples direcciones. Es importante indicar que tanto la costanera al cruzar el distrito de Bahía Ballena en el cantón de Osa, como las vistas del Golfo Dulce desde casi cualquier lugar, pero en particular desde la zona de Mogos son realmente de belleza absolutamente extraordinaria.

No pareciera una buena idea darle la administración de los parques nacionales a las municipalidades como algunos políticos sugieren. Hay que reconocer que el SINAC no ha manejado el sistema de parques nacionales de la manera más eficaz, el sistema ha sido prácticamente abandonado por parte de las grandes figuras políticas responsables y sus políticas tienen muchas deficiencias.

Sin embargo, es claro que los gobiernos municipales han mostrado enormes deficiencias en cumplir tareas claramente dentro de sus competencias como un ordenamiento y acción territorial respetuosa del medio ambiente, provisión de plantas de tratamiento de aguas servidas, mejoras en la infraestructura urbana de pueblos y ciudades, un buen manejo de los desechos sólidos y una administración eficaz de los acueductos que tienen bajo su responsabilidad

Sería altamente peligroso, irresponsable y contraproducente dejar la administración de los parques nacionales, las joyas de la protección ambiental de Costa Rica en manos de políticos con visión cortoplacista y desarrollista que no han podido separar sus intereses de las necesidades y oportunidades que la conservación abre a los ciudadanos de todo el país. Todos los parques nacionales son de todos los costarricenses e inclusive se podría decir que también de muchos ciudadanos del mundo que han cooperado en su creación.

Amenazas Naturales y su manejo institucional

La región debe enfrentarse a numerosas amenazas naturales, inundaciones, deslizamientos, huracanes y tormentas tropicales, terremotos sobretodo en el cantón de Golfito y hay reportes de un maremoto que destruyó el antiguo emplazamiento de Puerto Jiménez a mediados del siglo XIX, unos kilómetros al Este del actual poblado.

Sin embargo la zonificación como zona de inundación de Puerto Cortes y otras comunidades de Osa representa graves daños potenciales a la economía de los lugares afectados, en el cuanto estas amenazas estén exageradas.

La imposibilidad de desarrollar obras civiles en Puerto Cortes ha dañado la economía del cantón y de la región. La falta de la inversión estatal necesaria para el traslado de la ciudad es una grave negligencia que debería corregirse tan pronto se pueda. La construcción de la Municipalidad y del Hospital por parte de la CCSS son la excepción a la regla, pero lo urgente es definir las inversiones necesarias en una cuadrícula urbana que garantice un mínimo de calidad al nuevo asentamiento humano o a la extensión del anterior.

Los actuales mapas de la Comisión Nacional de Emergencias para la ciudad de Puerto Cortés implican que solo una parte de la ciudad está seriamente amenazada de inundaciones, esto implica que el nuevo Plan Regulador podrá facilitar el desarrollo y recuperación del resto de la ciudad de Puerto Cortés. Hay esperanzas de solucionar el problema de una regulación precipitada y contraproducente después del Cesar en 1996 y oficialmente vigente en Ciudad Cortés.

Sin embargo, el progreso no puede depender del cumplimiento de unas promesas políticas difíciles de satisfacer a nivel individual. Es necesario que la municipalidad con el apoyo del Estado nacional, se prepare para invertir en la construcción de vías, provisión de áreas verdes y en la cuadrícula de calles de la zona entre el nuevo hospital y Ciudad Cortés.

Por otro lado, la mayor parte del poblado de Sierpe está según la Comisión Nacional de Emergencias en zona de inundación. Es necesario que la municipalidad le solicite a la mayor brevedad, estudios adicionales a la Comisión Nacional de Emergencia sobre Sierpe. Esto por cuanto el nuevo Plan Regulador Cantonal del Cantón de Osa debe

respetar las restricciones de nuevas construcciones asociadas a las zonas de inundación declaradas por la CNE.

La ciudad de Golfito tiene varias zonas de deslizamientos peligrosos y su extremo oeste está en una zona de inundación, que además pertenece a una reserva protegida.

En general hay muchas personas en la región y en particular en el cantón de Osa, dentro y fuera del sector privado que rechazan los mapas de inundaciones como un mecanismo de protección de la sociedad y de cada uno de ellos de las amenazas naturales que en el caso de las de origen hidrológico probablemente sean crecientes a consecuencia del cambio climático.

Esta prepotencia y cortoplacismo son lamentables, y muy pocos son suficientemente viejos u objetivos para recordar las grandes inundaciones de 1955 que afectaron gran parte de la región de una forma más intensa que los eventos posteriores de gran magnitud que se acercan a la media docena.

Es importante recordar que los valores de muchas de las propiedades que se venden en Osa son muy sumamente altos (a veces más de una docena de veces mayores que los declarados), por lo que mejorar la recaudación de los impuestos debería ser una importante prioridad de la municipalidad.

Además existen muchos casos de estafas mediante “venta de propiedades” en Zona Marítimo Terrestre, incluidas algunas islas y humedales. Obviamente estas estafas no comprometen en nada la legislación costarricense que es muy clara al respecto.

Estructura espacial de los asentamientos humanos

La población de Osa y parte de Golfito se dispersó por todo el territorio consecuencia de las plantaciones bananeras y los desarrollos del antiguo Instituto de Tierras y Colonización denominado ahora Instituto de Desarrollo Agrario (IDA).

La gran dispersión de los asentamientos humanos de Osa y Golfito se refleja en que docenas de escuelas tienen menos de 12 estudiantes. La educación formal tiene un rol fundamental en la socialización de los niños y niñas, este proceso así como la diversidad de personal posible financieramente es difícil de proveer en escuelas demasiado pequeñas. Aumentar la diversidad y complejidad de la experiencia educativa para los estudiantes de primaria aumentaría la calidad de la educación y permitiría que se desarrollaran mejor como personas y facilitarían que aprendieran a asumir responsabilidades complejas en el futuro.

Estas realidades implican la necesidad de evaluar cuidadosamente la posibilidad de disminuir la dispersión geográfica de las escuelas de la región, pero obviamente esto implicaría mejorar significativamente la red de caminos locales del cantón para garantizar el derecho de todo niño a tener educación primaria.

Hay que estudiar nuevas alternativas logísticas para mejorar las oportunidades de educación de los niños y adolescentes del cantón, algunas de las cuales podría implicar su movilización a otras comunidades cercanas esto implica necesariamente combinaciones de las siguientes políticas:

- ? Inversión en infraestructura educativa en al menos algunas de las escuelas
- ? Motivación a los padres sobre la importancia de la educación
- ? Mejorar los caminos y el servicio de transporte de estudiantes
- ? Darle a los estudiantes bicicletas y mejorar la seguridad vial y el señalamiento en los caminos más utilizados por niños y adolescentes.

Las bajas densidades de población son producto de que gran parte del territorio está protegido como consecuencia de su gran valor ambiental y leyes nacionales y tratados internacionales que promueven su preservación. Sin embargo por habitante el área disponible para cultivos agrícolas es mucho mayor que la que existe en muchos otros cantones del país. Sin embargo, en la ciudad de Golfito y otros lugares la tierra para desarrollo urbana es muy escasa.

La accesibilidad inmediata que le da la carretera Interamericana a Río Claro, lo ha convertido en un centro comercial muy importante del cantón, con gran diversidad de servicios privados y públicos y con posibilidades de crecimiento físico mucho mayores que las existentes en la ciudad de Golfito.

El problema urbano de Puerto Jiménez en la península de Osa no es la ley de zona Marítimo terrestre sino que una parte minoritaria de las viviendas y oficinas, incluida la del MINAE y el aeropuerto se encuentran en una zona declarada como humedal por el SINAC.

Problemas en el suministro de servicios públicos

Es urgente para los cantones de Osa y Golfito es mejorar la infraestructura vial, construir nuevas calles en la ampliación hacia el noroeste de ciudad Cortés, pero sobretodo en mantener adecuadamente las vías existentes dentro y fuera de los asentamientos humanos, especialmente de las ciudades y los núcleos poblados más importante. En las zonas urbanas eso implica necesariamente dotar de alcantarillado pluvial algunas zonas. En las zonas urbanas eso implica necesariamente dotar de alcantarillado pluvial algunas zonas críticas, lo que facilitaría la creación de ciclovías en los centros urbanos.

En todo el cantón y en particular en la zona costera la provisión de alcantarillado sanitario es una tarea de gran importancia, especialmente en las zonas que se prevé tengan un gran desarrollo turístico.

Los problemas del manejo de desechos sólidos en los cantones de Osa y Golfito son graves y deben ser resueltos pronto. Igualmente importante es mejorar el manejo de

aguas servidas en prácticamente todas las instalaciones turísticas en la costa de la región de Osa.

Hay problemas con el abastecimiento de agua potable en muchos lugares de la región y hay una gran carencia de información sobre los sistemas. Es necesario al más breve plazo garantizar la calidad bacteriológica, química y física del agua, medir los consumos de agua para cobrar tarifas justas para todos y promover el uso racional del agua. Esto no se logrará a menos que se fortalezca adecuadamente la estructura institucional de los acueductos y sus asadas. Además los pozos de la ASADA más importante y activa de la ciudad de Golfito están demasiado cerca de barrios al noreste del depósito libre de Golfito, por lo tanto o se trasladan los barrios o se cierran los pozos de acuerdo a la legislación actual de Costa Rica, que exige proteger un área circular con 200 metros de radio alrededor de las tomas de un acueducto en funcionamiento.

Los problemas con el acueducto de Palmar Norte son muy graves y no deben repetirse. Es necesario al más breve plazo garantizar la calidad bacteriológica, química y física del agua, medir los consumos de agua para cobrar tarifas justas para todos y promover el uso racional del agua.

Actividades productivas

Los cuatro distritos de Golfito tienen estructuras económicas muy diferentes que fortalecen al cantón pero pueden llevar a desacuerdos sobre prioridades de desarrollo. En Jiménez que incluye gran parte del Parque Nacional Corcovado la conservación parece dominar entre las opciones de las personas, esto no es necesariamente cierto en el distrito de Guaycará.

Golfito necesita convertirse en un destino del turismo nacional mediante el aprovechamiento, protección y conservación de los paisajes. Para lograrlo es necesario mejorar los atractivos de la ciudad pero también de una estrategia de promoción turística que asocie las bellezas naturales y actividades con las compras tradicionales en el depósito libre: “compre y disfrute la naturaleza y las playas de la región ” pero todavía mejor “disfrute las bellezas naturales y... compre en el depósito”

El turismo puede ser una fuente importante de empleo y de desarrollo pero no debería ser ni la única ni la fundamental. Hay que hacer todos los esfuerzos posibles para diversificar la economía del cantón en diferentes actividades. La diversificación de las fuentes de ingresos aumenta la robustez de la economía ante cambios en los mercados de sus productos y servicios que se exportan fuera del cantón.

La promoción del turismo y sus innumerables posibilidades en la región no es en este momento una propuesta coherente y muchos no parecen entender las contradicciones y paradojas de las propuestas existentes, puesto que masificar la llegada de turistas en los próximos años podría destruir el encanto de la región y no necesariamente beneficiar a los habitantes actuales.

Muchas de las actividades turísticas en la región tienen muchos impactos ambientales negativos, pero además su baja calidad no logra atraer a turistas de altos ingresos. Las excepciones tienen un éxito extraordinario reconocido internacionalmente. Por otro lado, muchos empresarios no logran aprovechar los extraordinarios recursos paisajísticos y ambientales de la región. En este momento muchos de las empresas de hospedaje no son sostenibles en el mediano plazo, ni económica ni ambiental, ni socialmente.

Las actividades ecoturísticas dejan muchos recursos en la región, es de destacar la actividad económica en Puerto Jiménez ligada a la existencia del Parque Nacional Corcovado y las actividades de observación de ballenas y delfines que se desarrollan en embarcaciones en toda la costa de la región pero en particular de Drake y Sierpe.

La pesca comercial no parece una actividad sostenible en este momento y probablemente solo proveerá posibilidades de ingresos sostenibles a largo plazo a muy pocas personas, especialmente a los dedicados a pesca de subsistencia y a los que ligan esta actividad al turismo de observación que en efecto se realiza ya en los humedales de todo el país pero también en mar abierto para observar cetáceos.

Inversiones en infraestructura pública

La Municipalidad con la cooperación del MOPT y de las organizaciones locales deberían promover la creación de ciclovías en los diferentes lugares del cantón y proteger a los ciclistas que circulan en grandes números por las vías. Esta política abriría también oportunidades para diversificar la oferta turística del cantón. Este esfuerzo tendría enormes impactos positivos en muchos lugares de la región. Lograrlo efectivamente requeriría mejorar muchas vías y espaldones y en algunos casos crear alcantarillado pluvial cuando la vía nacional cruza Palmar Norte pero también creación efectiva de espaldones en sitios donde no existen.

El transporte público y colectivo necesita ser fortalecido con la construcción de una Terminal apropiada en Palmar y Golfito y el establecimiento de paradas para buses de largas distancias que recogen o dejan pasajeros en Río Claro.

Cualquier gran inversión en marinas o aeropuertos debe tomar en cuenta sus interacciones físicas y sociales con el medio físico terrestre y marino circundante y los habitantes de cada lugar. Por lo tanto es necesario hacer evaluaciones integrales amplias de los beneficios y costos de cada una de ellas y contrastarla con posibles alternativas de desarrollo.

La protección ambiental debe ser un elemento central de la estrategia de desarrollo del cantón como fuente de calidad de vida para sus habitantes y recurso atractivo para los visitantes que esperan disfrutar de la extraordinaria naturaleza presente en Golfito y cantones vecinos.

Igualmente importante para fortalecer la identidad local y regional y para atraer turismo es la protección del extenso patrimonio arqueológico que posee la región, en particular en el cantón de Osa, aunque todavía falta investigarlo más.

Territorios indígenas

Muchas de las familias indígenas en Conte Burica no tienen electricidad, ni agua potable o servicios de salud y educación. Por lo tanto su situación requieren de una evaluación especial y una estrategia de corrección con tecnologías apropiadas a su gran dispersión y a la ausencia de caminos.

Los territorios indígenas plantean problemas sumamente serios de planificación territorial y ambiental. Su autonomía les permite no hacer cumplir la legislación costarricense sobre la materia. Sin embargo les conviene a ellos y al conjunto de la sociedad costarricense proteger los sistemas naturales para aumentar la sostenibilidad del proceso de desarrollo. Esto plantea la urgente necesidad de acuerdos para proteger bosques y zonas de altas pendientes.

Algunas realidades de la planificación costera en los cantones de OSA y Golfito

Los planes reguladores costeros vigentes, en su mayoría representan segmentos menores a 1km, sin consistencia entre ellos, esto es totalmente contraproducente para la planificación costera, donde debería existir un ordenamiento territorial integral y no segmentado.

Salvo para el caso de Dominical, en la mayoría de playas en Osa, predomina el uso habitacional. El segmento de costa desde Río Barú hasta Río Tortuga presenta el mayor desarrollo comercial de la costa de Osa, a su vez es la porción con mayor cantidad de planes reguladores costeros, e incluye parte de la fila costera que actualmente está siendo intervenida y deforestada.

Existen ocupaciones importantes dentro de la zona pública, que van desde concentraciones de pobreza hasta infraestructura comercial (hoteles, condominios, entre otros)

Es necesario mejorar el acceso público a la playa en muchos sectores del cantón y hay que recordar que el libre de acceso a todas las playas de Costa Rica a cualquier ciudadano del mundo es uno de los principios más positivos de la ley costarricense de Zona Marítimo Terrestre.

El problema urbano de Puerto Jiménez en la península de Osa no es la ley de zona Marítimo terrestre sino que una parte minoritaria de las viviendas y oficinas, incluida la

del MINAE y el aeropuerto se encuentran en una zona declarada como humedal por el SINAC.

La zona costera en una proporción muy grande es inaccesible pero debe tenerse mucho cuidado en no aumentar excesivamente los caminos a la misma puesto que gran parte de la misma no debería ser desarrollada. Hay una gran incertidumbre sobre la definición del Patrimonio Natural del Estado en la Zona Marítimo Terrestre, aunque se espera que en los próximos meses esos temas sean aclarados. Existen serias contradicciones legales e institucionales en la definición de bordes de humedales, zonas de inundación, planes reguladores y zonas de desarrollo en muchos lugares del cantón en particular en Zancudo y Puerto Jiménez.

Varios de los planes reguladores Costeros vigentes planifican fuera de la zona marítima terrestre propiamente dicha creando discriminaciones bastante obvias entre diferentes tipos de uso de la Zona Marítimo Terrestre. En particular casi todas las zonas comunales están fuera de la zona concesionable por lo que solo si las entidades públicas fueran propietarios tendría sentido esa zonificación.

Existe una inconsistencia con la definición de los límites del humedal del Coto-Colorado en diferentes trabajos de ordenamiento territorial para Playa Zancudo, como es el caso del Estudio para el plan de uso de la tierra en zonas costera (JICA) y el Plan regulador de Playa Zancudo, sin embargo, ambos coinciden en excluir la zona de manglar correspondiente al poblado, pese a esto, en los límites originales definidos por el SINAC, la comunidad de Zancudo está sobre dicho humedal.

Hay deficiencias en los procesos de revisión y aprobación que han tenido los Planes Reguladores Costeros a través del tiempo, puesto que no se tomó en cuenta información fundamental para poder llevar a cabo estos procesos y parecieran haber serios problemas de comunicación entre las instituciones y ausencia de trabajo de campo. Esto ha resultado en muchas inconsistencias en los planes reguladores costeros aprobados.

El Plan Regulador de Platanares es un ejemplo de estos errores del pasado, pues como puede verse en la información suministrada la mayoría del plan se encuentra en el Refugio Mixto de Vida Silvestre Platanares, otra parte dentro del humedal y según la CNE (2003) también está en una zona de inundación.

El MINAE debería realizar un estudio para redefinir el límite de varios humedales, pues como lo establece la ley orgánica del ambiente, la delimitación de dichas áreas es potestad de esta institución, y únicamente mediante ley de la República es posible oficializar los nuevos bordes del humedal. Como se expuso en el documento, según la ley de la Zona Marítimo Terrestre, todos los manglares del territorio nacional son zona pública (inalienable), de modo tal que si no existe una redefinición del manglar, no podrían existir concesiones en estas zonas que ya están consolidadas con población, como es el caso de Puerto Jiménez.

Pese a la extensa longitud de la costa de Golfito, la cual corresponde a más de 340 kilómetros lineales, muchas secciones presentan poca o casi nula accesibilidad otras corresponden a Áreas Silvestres Protegidas (41,3 kilómetros corresponden a mala accesibilidad, y 246,1 kilómetros a nula). Muchos sectores valiosos desde el punto de vista de explotación turística ya cuentan con un Plan Regulador Costero, otras secciones pese a tener una actividad importante

no tienen un plan debidamente aprobado. Indistintamente de la naturaleza de creación de estos Planes, es necesario efectuar una homogenización de lenguaje y nomenclatura de los mismos, además de un replanteamiento en la zonificación de aquellas áreas que así lo requieran.

El problema de los ocupantes de la zona pública es uno de los desafíos legales e institucionales más serios en la región. Pese a lo enfática que es la ley en este aspecto, el proceso de liberación de los 50 metros, conlleva a una serie de problemas sociales, especialmente con pescadores y personas de escasos recursos que viven desde hace muchos años ahí. Sin embargo, no será hasta que se haya amojonado toda la costa, que podrá tenerse certeza de las ocupaciones en zona pública.

Es importante recordar que los valores de muchas de las propiedades que se venden en Golfito y Osa es sumamente alto, por lo que mejorar la recaudación de los impuestos debería ser una importante prioridad de las municipalidades. Además existen muchos casos de estafas mediante “venta de propiedades” en Zona Marítimo Terrestre, algunas en humedales.

Es necesario fortalecer la capacidad de la Municipalidad de Golfito de administrar la Zona Marítimo Terrestre y reconocer que hay grandes contradicciones legales e institucionales en los Planes Reguladores Costeros aprobados hasta el momento.

Propuestas territoriales para la región

El diagnóstico de amenazas de inundación para las ciudades de Palmar Norte y Cortés elaborado por ProDUS-UCR con la colaboración de Rafael Oreamuno, ingeniero civil especialista en temas de inundaciones confirma en un alto grado los mapas de la CNE. Cualquier análisis más detallado requeriría necesariamente un detalle topográfico mayor. Es importante indicar que las velocidades de una potencial inundación de Palmar Norte son bastante altas.

Los mapas de zonificación son el elemento más importante de las propuestas territoriales y buscan crear un equilibrio entre diferentes usos, y entre el uso humano del territorio con la extrema fragilidad del mismo.

La zonificación está asociada a muchas variables fundamentales en la planificación tales como áreas mínimas de nuevos fraccionamientos, porcentajes de áreas de cobertura, alturas, retiros y usos del suelo permisibles en diferentes partes del territorio cantonal. Es importante que en las próximas semanas se evalúen cuidadosamente estas propuestas para una discusión constructiva sobre las mismas.

La zonificación refleja de manera directa o indirecta la legislación nacional vigente que tiene que ser respetada a la hora de realizar un Plan Regulador Cantonal. En particular las propuestas del Plan Regulador tienen que respetar las zonas de amenazas naturales indicadas por la Comisión Nacional de Emergencia (CNE).

Aparentemente hay desacuerdos entre estos mapas de inundaciones y muchos de los ciudadanos de Cortes y Palmar Norte, es necesario clarificar la situación tan pronto como se pueda. Si es importante resaltar que más alta sea la inundación y más rápido circule el agua a través de la zona inundable más peligroso es el proceso. Una crecida que circula a gran velocidad es capaz de arrastrar inclusive grandes piedras que pueden golpear peligrosamente las estructuras. En las propuestas se le dan mayores posibilidades de cobertura a las estructuras elevadas en zonas que podrían ser inundables en algunas ocasiones.

Se hizo el esfuerzo de proteger áreas de las llanuras costeras en las que se deposita el agua que se infiltra en la fila costera. Especial cuidado se tuvo en proteger las áreas que podrían servir, por cercanía, para abastecer los principales centros poblados del cantón como Cortes, Palmar Norte, Palmar Sur, Uvita y otros.

Se prevé la construcción de una zona industrial sobre la carretera 2 al Este de Palmar y la posibilidad de hacer actividad de carácter agroindustrial en Piedras Blancas. Se considero formalmente el proyecto de la creación del Aeropuerto Internacional de Palmar en finca 9 y 10 y se zonifica explícitamente como zona agrícola donde no se puede construir infraestructura para evitar crear conflictos futuros sobre el mismo.

Hay amplio consenso de que el área del nuevo aeropuerto se inunda en algunas ocasiones, por lo tanto para su uso sería necesario levantar probablemente varios metros el nivel del terreno. El alcalde de Osa opina

También se han evaluado diversas propuestas de caminos que se planean mejorar o ya se están mejorando. La posición de ProDUS-UCR ha sido siempre que lo mejor es fortalecer los poblados con más población, lo que es especialmente importante en Osa que tiene una extrema dispersión de su población.

Entre las propuestas concretas que se presentaron para discusión están algunas para mejoramiento de infraestructura urbana, mejoramiento de áreas recreativas, propuestas sobre respuestas de planificación de posibles zonas de inundación en un futuro evento. Se proponen mejoras a la infraestructura peatonal y creación de ciclovías. Se considera casi inevitable que en algunas zonas de las vías principales (la 34 o Costanera) se desarrollen núcleos comerciales carreteros, que deberían por razones de seguridad vial ser dotados a la mayor brevedad de vías marginales que separen los flujos locales de los nacionales.

Se considera muy importante integrar el nuevo y viejo Cortés pero con una infraestructura adecuada que además trate de preservar espacios para áreas recreativas.

Hay una enorme cantidad de proyectos de inversión para el cantón de Osa y sus vecinos. Es importante que las autoridades municipales y nacionales discutan cuales deberían ser las prioridades. Las inversiones potenciales deberían ser evaluadas con el método de Beneficio – Costo para definir cuales son las más convenientes para el conjunto de los ciudadanos de Osa a corto y largo plazo.

Las propuestas presentadas como parte del Plan Regulador tratan de proteger razonablemente la fila costeña pero solo la compra de tierras podría garantizar efectivamente que las zonas ambientalmente más valiosas reciben la protección adecuada. Si es importante resaltar que proteger el tesoro ambiental de Osa es una estrategia muy importante que podría, si se aplica de una manera consistente y amplia, brindarle enormes oportunidades a los habitantes del cantón en actividades ecoturísticas. Proteger la fila costeña y las planicies aluviales además ayudaría considerablemente a preservar recursos de agua que abren oportunidades de desarrollo comercial e industrial que requiera agua para su operación.

Osa como territorio tiene grandes oportunidades y desafíos por delante, enfrentarlos con visiones integradas, balanceadas y de largo plazo ayudaría a tomar mejores decisiones.

Algunos análisis adicionales sobre el cantón de Golfito

Por otro lado la demanda de vivienda no va a ser demasiado grande para las oportunidades de crecimiento de Río Claro, Puerto Jiménez y otros poblados del cantón. Sin embargo, el crecimiento de Golfito si tiene dificultades y por lo tanto es necesario ampliar la oferta de vivienda en La Purruja (el kilómetro 7) y la Mona. Hay desempleo en la zona y muchos jóvenes entrarán en la fuerza de trabajo en los próximos años, sin embargo las proporciones muy altas de desempleo y subempleo no representan números absolutos muy grandes por lo que son manejables. Cualquier aceleración muy rápida de las actividades de construcción, por ejemplo, será satisfecha casi con toda seguridad con personal fuera del cantón y de la subregión.

En el cantón de Golfito hay espacio para todo tipo de actividad. Su territorio es tan grande con relación a su población, que es posible acomodar muchos usos diferentes (turístico, agrícola, protección, industrial).

Sin embargo hay serios problemas para el crecimiento de la propia ciudad de Golfito. Esto es consecuencia de la falta de espacio, pero también al riesgo de inundaciones en su extremo noroeste y otras partes de la ciudad, pero también a los deslizamientos. Es importante indicar que cualquier intervención poco cuidadosa en la reserva de Golfito implicará eventualmente aumentos en los deslizamientos sobre la ciudad. Se considera necesario expandir la ciudad litoral hacia el suroeste pero debe hacerse de forma tal que la municipalidad y el Estado puedan disponer de tierras adecuadas para un crecimiento socialmente más balanceado de la ciudad, dado que los precios de la tierra en algunos casos superan los 200 mil colones el metro en este momento.

Por otro lado, el paisaje y la arquitectura dejada por el pasado bananero son los recursos turísticos más valiosos de la ciudad para el futuro. Por lo tanto, aumentar el número de pisos podría afectarlos significativamente. Por la misma razón es muy importante preservar Isla Grande de grandes desarrollos que afecten la belleza extraordinaria del paisaje en Golfito.

La zonificación está asociada a muchas variables fundamentales en la planificación tales como áreas mínimas de nuevos fraccionamientos, porcentajes de áreas de cobertura, alturas, retiros y usos del suelo permisibles en diferentes partes del territorio cantonal. Es importante que en las próximas semanas se evalúen cuidadosamente estas propuestas para una discusión constructiva sobre las mismas.

La zonificación refleja de manera directa o indirecta la legislación nacional vigente que tiene que ser respetada a la hora de realizar un Plan Regulador Cantonal. En particular las propuestas del Plan Regulador tienen que respetar las zonas de amenazas naturales indicadas por la Comisión Nacional de Emergencia (CNE). En algunos casos podría ser importante discutir con la comisión los mapas oficiales existentes.

Se hizo el esfuerzo de proteger zonas que tienen alto valor hidrogeológico o ambiental. Proteger las zonas buenas para explotación de agua potable definidas por el mapa hidrogeológico realizado para el diagnóstico garantiza las posibilidades de crecimiento de alta calidad para el cantón. También se protege con restricciones al uso del suelo un corredor de protección sugerido por GRUAS II en el borde con el cantón de Osa cerca de la carretera interamericana. Este corredor ligaría el Parque Piedras Blancas con un área de desarrollo restringido en la fila Cruces.

La investigación del equipo legal de ProDUS indicó que es posible conservar el derecho a las fuentes de agua inscritas en la reserva de Golfito aunque esta eventualmente se convierta en parte del parque Nacional Piedras Blancas.

Se presentan dos posibilidades para una zona industrial, las dos muy cerca de Río Claro en el costado sur de la Carretera Interamericana {2}. La localizada al Este tiene una marginal a la otra habría que construirla pero es posible hacerlo. Ambas tienen un poco más de 100 hectáreas. También se define un espacio significativo al sureste de la principal intersección de la Interamericana {2} en Río Claro para un Centro de comercialización agrícola que le ayude tanto a los productores agrícolas como a los consumidores de la región.

Se presenta una evaluación del camino hacia Coto Brus desde Río Claro; las altas pendientes no permiten que sea considerado una troncal intercantonal de acuerdo a manual de SIECA. La posición de ProDUS-UCR ha sido siempre que la prioridad de las inversiones en infraestructura debe ser fortalecer los poblados existentes, y no aumentar la dispersión de su población mediante la apertura de nuevos caminos. Sin embargo, se considera importante que en la medida de lo posible los nuevos caminos sirvan para conectar comunidades ya existentes y cumplan con normas internacionales de pendientes máximas.

En este momento se presentan propuestas concretas para mejoramiento de infraestructura urbana, mejoramiento de áreas recreativas, creación de nuevos parques, mejoras a la infraestructura peatonal y creación de ciclovías.

Hay una gran oportunidad de construir boulevares tanto en Golfito como en Río Claro. Las zonas de protección muy cerca de Golfito deben permitir abrir espacios para actividades recreativas de bajo impacto para la población.

Es importante que las autoridades municipales y nacionales discutan cuales deberían ser las prioridades. Las inversiones potenciales a nivel cantonal y regional deberían ser evaluadas con el método de Beneficio – Costo para definir cuales son las más convenientes para el conjunto de los ciudadanos de Golfito a corto y largo plazo.

Es urgente negociar con el MINAE formas constructivas de cooperación en muchos lugares del cantón y sobre muchos temas en particular los límites del humedal que rodea a Puerto Jiménez, el status de la zona de Zancudo,

Hay que recordar que las islas, incluidas las continentales pertenecen al Estado y su caso será discutido cuando se presenten las propuestas del Plan Regulador Costero de Golfito.

Las propuestas presentadas tratan de proteger razonablemente la fila Cruces pero solo la compra de tierras podría garantizar efectivamente que las zonas ambientalmente más valiosas reciben la protección adecuada. Sin embargo se protege también las áreas de cultivo puesto que esta es la actividad principal en el distrito de Guaycará y provee de gran cantidad de empleo en el cantón. Es importante hacer un esfuerzo por diversificar las actividades productivas en el cantón y la subregión y aprovechar así que los altos costos del transporte permiten competir con mayor ventaja a los productores locales.

Si es importante resaltar que proteger el tesoro ambiental de Golfito es una estrategia muy importante que podría, si se aplica de una manera consistente y amplia, abrir enormes oportunidades a los habitantes del cantón.

Golfito como territorio tiene grandes oportunidades y desafíos por delante, enfrentarlos con visiones integradas, balanceadas y de largo plazo ayudaría a tomar mejores decisiones.